Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

Jatorria / Procedencia

CARRANZA
0219/001/001 a 0219/001/050

Udal Artxiboak
Archivos Municipales

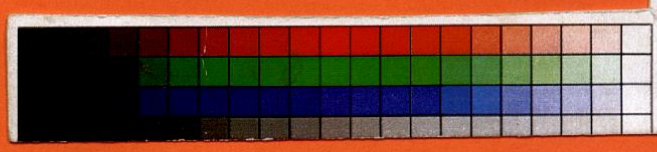

Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Doc. 31

Certificacion del acta dela Junta de apoderados de fecha 23 de Abril de 1893.

©Bizkaiko Foru Agiritegi Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia
©Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

Don Remigio Odiaga y Hernandez
Secretario del Ayuntamiento del Valle de Carranza.

Certifico: Que en el Archivo de esta Secretaría de mi cargo, y en el libro de actas de la Junta de asociados existe una que copiada literalmente dice así:

"D. Atanasio de la Peña y Equileor
" Manuel Uscanio
" Gaby Garay
" José Gil
" Modesto Abigico
" Ambrosio Hermaiz
" Angel Charola
" Hermenegildo Charteta
" Ramon Poredda
" Manuel Peña
" Manuel Palenque
" Bernardino Santa Cruz
" Martin Berrestain
" Antonio Regreta

En el Valle de Carranza á veintitres de Abril de mil ochocientos noventa y tres, bajo la presidencia del Señor Don Atanasio de la Peña y Equileor primer teniente de Alcalde en funciones de Presidente por ausencia del Presidente, de reunion á sesion extraordinaria, previa convocatoria los Señores que al márgen se expresan y que componen Mayoría de la Junta Municipal de este Valle y a

Acta de sesión fué aprobada el acta anterior
Acto continuo, segun se expresa en la convo-
catoria, el Sr Presidente ordenó al Secretario
diese lectura á una comunicación dirigida a
esta Alcaldía por los testamentarios del finado
D. Miguel Sainz Indo (que e.e.g.) cuyo
tenor literal es como sigue: "Los que suscriben
testamentarios de D. Miguel Sainz Indo
tienen el honor de manifestar á ese Ilustrado
Ayuntamiento, que cumpliendo la voluntad
de dicho Señor (q.e.e.g.) expresada en su tes-
tamento y acta Notarial, y consignado pos-
teriormente en el convenio con esa Municipali-
dad, de construir una Capilla Panteon donde
descansen sus restos mortales y los de su tia Sra
Angela: una Escuela para niñas: la correspon-
que habia de unir el pueblo de Carreras con el de
Lanzas Agudas: y dotaciones de Capellan y
Maestra, ha quedado cumplido satisfactoriamente
Verificada y de la inauguracion oficial de los edifi-
cios y la traslacion de ambos Cadáveres á su
panteon con la solemnidad correspondiente
al que con tan generoso desprendimiento qui-
so honrar este pueblo donde nació: tuvimos la
satisfaccion de que concurriesen á dichos actos
ese Ayuntamiento y vecinos, estendiendose al
efecto una acta conmemorativa de lo ejecuta-
do para constancia fiel y exacta de todo en
memoria de tan piadoso bienhechor. Los tes-
tamentarios nos ocupamos con gran interes
en hacer el nombramiento de Capellan, y de
que por circunstancias agenas á nuestra vo-
luntad, no pudo en tiempo realizarse: y si á
pesar de de nuestro empeño para llenar
cumplidamente este servicio fueran infructuo-
sas nuestras diligencias, propondriamos á
la consideracion de ese Ayuntamiento la for-
ma de realizarlo de otra manera, quizas mas
conveniente á los intereses religiosos del pueblo
de Lanzas Agudas y de mejor resultado para
lo sucesivo. Nada mas queda por cumplir
y tenemos la satisfaccion de haber llenado nues-
tro cometido en la forma mas conveniente
y exacta que se nos encomendó y únicamen-
te nos resta ponerlo en el superior conocimien-
to de ese Ayuntamiento, como lo ejecutamos
por la presente, para que si lo consideran
del caso, lo consignen asi en acta por dupli-

Bizkaiko Foru Artxibo Historikoa / Archivo Histórico Foral de Bizkaia - Diputación Foral de Bizkaia
© Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia

cado, á fin de que un ejemplar se una al exp.
diente que existe en esta testamentaría. Lo que
tenemos el honor de poner en conocimiento de
ese Ayuntamiento de su digna Presidencia,
á los fines consiguientes. Dios que á V. S.
muchos años. Madrid 12 de Abril de 1[illegible]
Juan de las Bárcenas = Joaquin Ortiz y Ca[illegible]
Melitón Ortiz = Sr Alcalde Presidente del
Ayuntamiento del Valle de Carranza.

Puesta á discusión la referida comunica-
ción y después de un detenido exámen, así
como de los antecedentes que sobre el particu-
lar existen en el archivo de este Ayuntamien-
to, la Junta por unanimidad acordó: 1º
Que proceda antes el reconocimiento pericial
del camino para saber está construido ó nue
en condiciones de camino de hierro, según
lo prescribe la escritura de transacción. 2º con
referencia á la Capilla, Panteon y Escuela de
Niñas proceda también el reconocimiento
para ver si están hechas las obras con arre-
glo al plano y presupuesto que prescriben las
condiciones que sirvieron de base para la
subasta, y practicados estos requisitos, proceda
la liquidación de gastos para saber el déficit
ó saldo que resulte; haciendoles saber este acuer-
do á los Señores testamentarios del finado
D. Miguel Jaime Pinto (Q. E. D.) en contesta-
ción á su atenta comunicación de fecha do
ce del corriente. ——————————

No habiendo otros asuntos de que tratar, se
dió por terminado el acto que firma el Señor
Presidente y Señores asistentes á excepción
de los Vocales D. Martín Bourtaire y D. Alberto
del Negrete por no saber firmar, de todo lo
cual yo el Secretario del Ayuntamiento y de
la Junta Certifico. = Atanasio de la Peña y
Aguilar = Manuel Viñario = Calo Garay = José
Gil = Modesto Mújica = Ambrosio Hernaiz =
Angel Ebaola = Hermenegildo Fruetes = Ra-
mon Pereda = Manuel Peña = Manl. Palenzi.
Bernardino de la Cruz = Remigio Odriozola. Rubs.

Corresponde á la letra con su original al que me remito, y á
los efectos oportunos expido la presente firmada y sellada con el de esta
Alcaldía en Carranza á seis de Agosto de mil ochocientos
noventa y siete.

V.º B.º
El Alcalde
Atanasio Hernaiz

Remigio Odriozola
Rubs.

Bizkaiko Foru Aldundia - Archivo Histórico Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Bizkaia - Archivo Histórico Foral de Bizkaia